

**PROYECTO PEDAGÓGICO MEDIATIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL CANAL COMUNICATIVO ENTRE LA CASA DE JUSTICIA Y LA
COMUNA DE VILLA SANTANA DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

MARITZE ARANA SÁNCHEZ

Proyecto Pedagógico Mediatizado

Asesor

Teresita Vásquez

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PEREIRA

2011

**PROYECTO PEDAGÓGICO MEDIATIZADO PARA EL FORTALECIMIENTO
DEL CANAL COMUNICATIVO ENTRE LA CASA DE JUSTICIA Y LA
COMUNA DE VILLA SANTANA DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

MARITZE ARANA SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PEREIRA

2011

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del jurado

Firma del Jurado

Pereira _____

CONTENIDO

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	7
1. JUSTIFICACIÓN.....	9
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	10
2.1 INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL	10
2.2 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA VILLA SANTANA.....	12
2.2.1 Descripción territorial.	12
2.2.2 Descripción socio-cultural.	13
3. PROBLEMÁTICA.....	17
4. OBJETIVOS.....	18
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	18
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
5. MARCO TEORICO.....	19
5.1 PROGRAMA NACIONAL DE CASA DE JUSTICIA.....	20
5.1.1 Las casas como parte del sistema de justicia.	21
5.1.2 Casa de justicia.	21
5.1.3 Las entidades que conforman la casa de justicia son entidades del orden local.	22
5.1.4 Funciones de la casa de justicia.....	22
5.1.5 Conflictos que atiende la casa de justicia.	23
5.1.6 Beneficios de la casa de justicia.	24
5.1.7 Comisaría de familia.	24
5.2 DIDÁCTICA DE LOS MEDIOS.....	25
5.2.1 Televisión.	28
5.2.3 Televisión comunitaria.....	30
5.2.4 Comunicación participativa.....	32
5.3 COMPONENTE PEDAGOGICO.....	34
5.3.1 Constructivismo	34
5.3.3 Constructivismo social.....	35
5.3.3.1 Constructivismo social de Lev Vygotsky	35
6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	39

Taller N° 1.....	43
Taller N° 2.....	46
Taller N° 3.....	65
7. CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	69

RESUMEN

El presente trabajo propone un proyecto pedagógico mediatizado para el fortalecimiento del canal comunicativo entre la casa de justicia y la comuna de Villa Santana de la ciudad de Pereira, con el fin de mostrar a la comunidad cual es la labor que cumple la casa de justicia y cuales son las alternativas para la resolución de conflictos que se proponen, haciendo uso del video documental como herramienta con la cual se busca crear espacios de comunicación y participación en los cuales la comunidad pueda hablar de sus problemáticas e identificar como la entidad Casa de Justicia contribuye a la resolución de estos.

El diseño de esta estrategia comunicativa busca la construcción por parte del sujeto en la medida en que interactúa con objetos físicos y simbólicos propios del entorno, integrado por los componentes de la participación, la didáctica de los medios y el trabajo colectivo que estimule las capacidades comunicativas y expresivas de las comunidades y contribuya al mejoramiento de sus condiciones de vida.

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos más importantes tanto en la vida familiar como social son las distintas formas de convivencia que tenemos día a día con las personas de nuestro entorno (padres, madres, hijos, hijas, hermanos, vecinos, compañeros. Etc.) , aunque puede no ser fácil estas relaciones, por los distintos sexos, caracteres, edades y la pluralidad de pensamientos, es que surgen discusiones y enfrentamientos, que van deteriorando las relaciones.

Indudablemente estas diferencias siempre han de existir, en todos los ámbitos de la vida social, familiar, escolar, laboral, etc. ya que todos los seres humanos son distintos y visionan su entorno de manera diferente, sin embargo, frente a estas situación es indispensable tomar el camino hacia la búsqueda de soluciones; para lo cual la comunicación es necesaria para la superación de las diferencias, pues la palabra es y ha sido el mayor instrumento que tiene el humano para comunicarse y expresarse.

En el caso de comuna de Villa Santana, la cual, es comunidad vulnerable con altos índice de violencia intrafamiliar, se genera un espacio el cual hace posible la intervención de un estudiante de Licenciatura en Comunicación e informática educativas el cual es un “educador focalizado en los objetos de estudio de la comunicación educativa y las NTCIE, que apropia el saber pedagógico y el de la comunicación y los aplica a la gestión, diseño y evaluación de Proyectos Pedagógicos Mediatizados para apoyar procesos de transformación socio-cultural; por lo tanto, podrá ejercer las siguientes funciones: Docencia: En el campo de la comunicación y la informática educativas en las instituciones escolares que adopten en su proyecto educativo institucional, PEI, la formación en estas modalidades de lenguaje, como proyectos de recepción y/o de producción de medios. Investigación: En la

búsqueda de estrategias para intervenir en proyectos de transformación cultural en los nuevos entornos culturales y ambientes de aprendizaje: Nuevos ambientes de aprendizaje. Recepción y producción de medios para la educación. Pedagogía y Comunicación. Didáctica Audiovisual y de la Informática Educativa. Extensión o Proyección Social: Que le permitan articular las acciones educativas, de experimentación y los resultados de la investigación, al desarrollo de nuevos entornos educativos y el diseño de ambientes de aprendizaje apoyados con NTCIE”¹.

Teniendo en cuenta el tipo de población a trabajar se considera pertinente la intervención del licenciado en comunicación e informática educativas en esta comunidad, pues es a partir de una estrategia pedagógica mediatizada, que se pretende fortalecer la comunicación entre la casa de justicia y la comunidad, donde ésta será los actores principales del proceso y los elementos claves para su mejoramiento.

¹ Universidad tecnológica de Pereira. [sitio de internet]. Programas académicos. Disponible en <http://www.utp.edu.co/programas/informacion-programapregrado.php?id=06&programa=licenciatura-en-comunicacion-e-informatica-educativa> . ingreso en 2 de noviembre de 2010.

1. JUSTIFICACIÓN

La comuna de Villa Santana está constituida principalmente por personas desplazadas por la violencia y de bajos recursos, en la que puede evidenciarse bajos niveles de convivencia tanto a nivel familiar como social (violencia intrafamiliar, vecinal, de pareja, etc.), circunstancias que exponen constantemente a los integrantes de la comunidad a una amenaza permanente frente a la vulneración de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta estas circunstancias de violencia, fue ubicada en ésta comunidad La casa de justicia, una entidad gubernamental creada para satisfacer las necesidades jurídicas de la comunidad; la cual tiene las funciones de prevenir el delito, orientar a la comunidad sobre la protección de sus derechos, involucrarla en la resolución de sus conflictos fomentando la convivencia pacífica y el uso de los mecanismos alternativos para la resolución de sus problemáticas.

Esta precariedad en las relaciones de convivencia, en especial los altos índices de violencia intrafamiliar, motiva la idea de un proyecto pedagógico mediatizado para el fortalecimiento del canal comunicativo entre la casa de justicia y la comuna de Villa Santana; este proyecto busca que la comunidad conozca la labor de la Casa de Justicia, y como ésta facilita los espacios y las herramientas para la construcción de la buena convivencia mostrándoles sus derechos y deberes, con el fin de que la comunidad identifique los mecanismos alternativos para la solución de sus conflictos.

Para lograr dicho objetivo se proponen una estrategia comunicativa que involucra a los jóvenes de la comunidad como agentes educativos, mediadores entre la comunidad y la casa de justicia, a partir del uso de medios audiovisuales en los que la comunidad se verá reflejada.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El presente Diagnóstico da cuenta del proceso que se llevo a cabo en la casa de justicia de la comuna Villa Santana, donde se aplicaron una serie de herramientas para la obtención de la información, tales como diario de campo, entrevista no estructurada con la población objeto, dando como resultado la visualización de una serie de dificultades.

2.1 INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL

Colombia fue declarado como un Estado social de derecho en la constitución política de 1991²; en ella se establecieron una serie de mecanismos de participación ciudadana como: el voto, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto y aunque se delegó al Estado la responsabilidad de formar las diferentes organizaciones sociales con el objeto de lograr una participación efectiva a partir de la implementación de tales mecanismos, su desconocimiento ha impedido su implementación. En este sentido se hace indispensable no sólo que todos sus ciudadanos conozcan y tengan acceso a un sistema de justicia íntegro, que les garantice una igualdad y un respeto de sus derechos humanos, cívicos y sociales; así como también es necesario que se conozca la manera como operan y se hacen efectivos.

Con el propósito de que dichas garantías se cumplan, el Estado ha creado el programa de Casas de justicia, las cuales han sido llevadas a las comunidades

² Constitución política de Colombia, 1991. titulo I de los principios generales. Art. I “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés General”. Art. II “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.....”

más vulnerables, con la intención de acercar los mecanismos de protección y de justicia a la comunidad, para buscar encaminar sus conflictos hacia la conciliación y promocionar la construcción de convivencia.

La Casa de Justicia es un convenio a nivel nacional del Ministerio del Interior y de Justicia con otras entidades del país, que tiene como propósito acercarse a las comunidades más sensibles para contribuir en la resolución y conciliación de los conflictos. En el municipio de Pereira se cuenta con dos casas de justicias ubicadas en las comunas: Cuba y Villa Santana (esta última es la comunidad elegida para la ejecución del proyecto), dentro de cada casa de justicia funcionan varias entidades las cuales permiten a la comunidad formular sus denuncias para que estas sean tramitadas de manera eficaz y gratuita.

Dentro de estas instituciones se encuentra la comisaría de familia encargada de proteger principalmente los derechos de los menores y de negociar los conflictos de violencia que se presentan al interior de los núcleos familiares; para ello se facilitan espacios de asesoría con el objeto de llevar a buen término la resolución y/ o conciliación de sus conflictos; de igual manera en estos espacios las familias son informadas acerca de sus derechos y deberes, con lo que se busca que los integrantes de cada núcleo, reconozcan y respeten, no sólo aquellas obligaciones que conciernen a su núcleo familiar, sino también a su entorno social y así contribuir a la construcción de una convivencia pacífica en la comunidad.

No obstante la presencia de estas instituciones en la comuna Villa Santana, los informes de la casa de justicia y concretamente de la comisaría de familia, evidencian que son considerables los problemas que se presentan en el sector y muchas de las familias que poseen este tipo de conflictos no hacen uso de los mecanismos de protección, principalmente por el desconocimiento del funcionamiento de la institución.

En este sentido, resulta interesante pensar un proyecto audiovisual que por un lado permita que la comunidad construya una mirada sobre sí misma y al

mismo tiempo sobre la comisaría de familia de tal forma que la institución, una vez reconocida la forma como la comunidad la percibe, adelante procesos más participativos con el fin de tener un mayor impacto y presencia en ella.

Para lograr este propósito es necesario aprovechar los recursos con que cuenta la comunidad, como es el caso del canal de televisión comunitario y las organizaciones de grupos juveniles quienes tendrían a su cargo la ejecución del video documental. La propuesta se centra en la formación de jóvenes en video documental para que acompañados por el canal comunitario, realicen y emitan su documental en, con y para la comunidad, de tal forma que ésta pueda expresar como se ven, como viven y como se identifican con su entorno, del mismo modo permitirá que la comunidad se apropie de los medios de comunicación y participación que posee.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA VILLA SANTANA

2.2.1 Descripción territorial. La comuna de Villa Santana, surge como producto de una invasión territorial en 1978 de muchas de las personas pobres del municipio y de algunos de los cientos de desplazados por la violencia armada de la época. La comuna Villa Santana está constituida por 19 barrios de estratos uno y dos: El Otoño, Las Margaritas II, Intermedio, Monserrate, Las Brisas A, B, C, San Vicente, Tokio etapa I, II, III, IV, Bella Vista, ciudadela Comfamiliar, Vera Cruz, el Danubio, Nuevo Plan, cancelas y la isla.

Esta comuna cuenta con tres instituciones educativas: la Institución educativa Villa Santana, Compartir las Brisas y el colegio de Tokio; un centro de salud, una iglesia que además de centro religioso es el que financia el periódico “Villa Santana positiva”; una estación de Policía y una casa de justicia.³

³Resultado, diagnostico preliminar, trabajo de campo y oficina gestión comunitaria, alcaldía de Pereira.

2.2.2 Descripción socio-cultural. Villa Santana es una comunidad vulnerable dado que está constituida por personas de estrato uno y dos, con bajos ingresos económicos y desplazados por la violencia; mediante el trabajo de campo e información obtenida en la casa de justicia se evidenció que en ella se presenta un alto índice de violencia intrafamiliar (ver anexo), siendo ésta la problemática más dominante en el sector, igualmente, se presentan otras dificultades que inciden en la convivencia de la familia y el barrio como es el consumo y distribución de alucinógenos, conflictos entre vecinos, presencia de grupos al margen de la ley, desempleo y prostitución, situaciones que se enfrentan a otra gran preocupación por parte de la comunidad: la mala utilización del tiempo libre por parte de los jóvenes.⁴

Pese a las diversas dificultades que se perciben en la comunidad, es importante resaltar la presencia de algunas organizaciones juveniles como los Excalibur, Talitacun, Judepro entre otros, cuyos integrantes muestran gran interés, al igual que los comuneros (as) por las actividades de capacitación que han tenido lugar en el sitio, ya que estas podrían canalizar el trabajo de los grupos juveniles, y a su vez encaminar las iniciativas de otros jóvenes, evitando así que estos se vean involucrados en actividades de drogas y pandillas⁵.

Además de los grupos juveniles, la comuna también cuenta con 12 juntas de acción comunal, organizaciones como: Hermanas compañía de María, Hermanas Pasionistas, Hermanos Maristas, La Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.I.), Harvard, etc. Quienes realizan diferentes proyectos de intervención con niños, jóvenes y adultos del sector. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario resaltar que la comunidad cuenta con un gran recurso humano dispuesto a participar en actividades que conduzcan al fortalecimiento del tejido social y a mejorar las relaciones de convivencia a partir de acciones concretas.

⁴ Trabajo de campo.

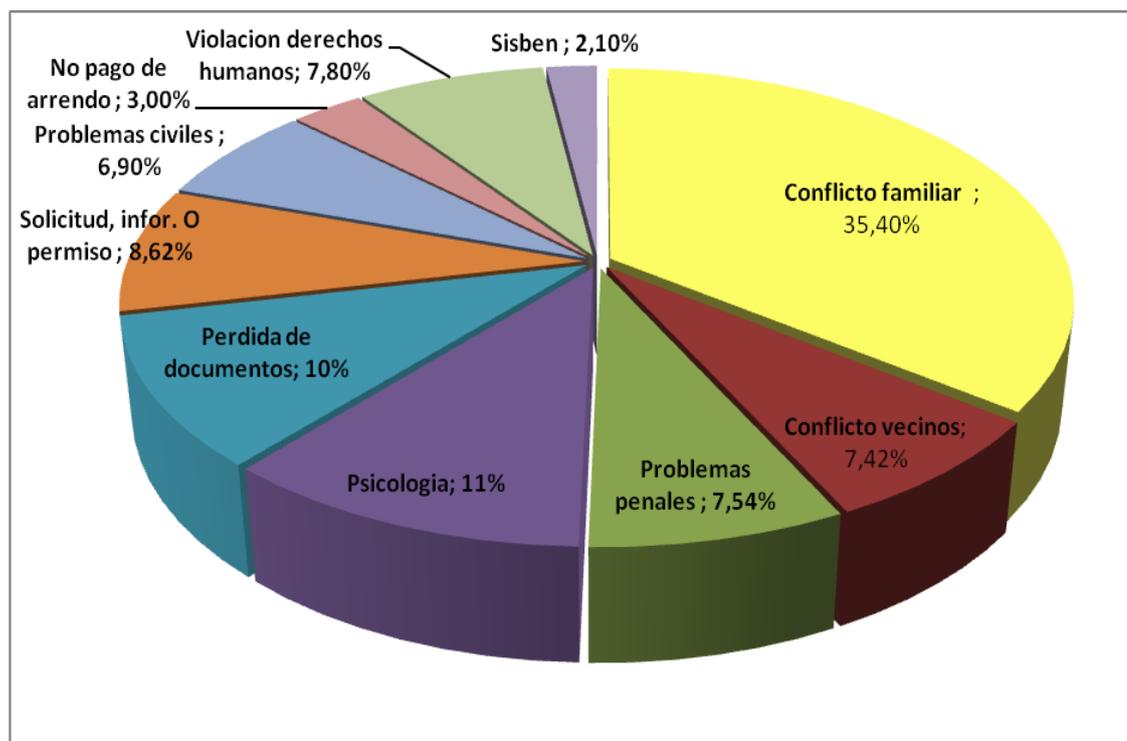
⁵ Diagnostico preliminar.

Dentro de los recursos físicos o materiales la comuna cuenta con una parabólica y un periódico. La parabólica Asosantana TV, permite la difusión del canal comunitario en el que se exhiben diferentes actividades que se llevan a cabo en el sector y algunas películas a petición de los usuarios.

El periódico lleva por nombre “Villa Santana Positiva”, éste es impulsado y patrocinado por la iglesia del sector y en él se hace una difusión de los diferentes acontecimientos de la comuna, como las festividades, las campañas de salud, la convivencia y diferentes opiniones de los miembros de la comunidad. ⁶

⁶ Resultado, diagnostico preliminar y trabajo de campo.

Informe casa de justicia año 2009



Discriminación atención al usuario año 2009	N- de personas	Porcentajes
Mujeres	7.828	62%
Hombres	4.765	37.8%
Total	12593	100%

Tipo de problema	N- de personas	Porcentajes
Conflicto familiar	4.463	34.4%
Conflicto vecino	935	7.42%
Problemas penales	950	7.54%
Psicología	1.369	10.9%
Perdida de documentos	1.300	10.3%
Solicitud. Información O permiso	1.086	8.62%
Problemas civiles	865	6.9%

No pago de arrendo	380	3.0%
Violación derechos humanos	978	7.8%
Sisben	267	2.1 %
Total	12.593	100%

Anexo 1: cada trimestre la casa de justicia de villa santa presenta un informe de los casos que atiende, el presente grafico es el informe del último trimestre del año 2009 de los casos atendidos; según el funcionamiento interno de la casa de justicia el 47.9% de estos conflictos son remitidos a la comisaria de familia.

3. PROBLEMÁTICA

El diagnóstico realizado en la casa de justicia de la comuna de Villa Santana, arrojó una serie de problemáticas, una de ellas y la más recurrente entre la población es la violencia intrafamiliar, esta información se obtuvo gracias a los informes trimestrales y anuales de la casa de justicia como lo muestra el anexo uno (1). Sin embargo, por medio del diario de campo se logró encontrar otro tipo de problemática que afecta a la comunidad como es el mal uso del tiempo libre de los jóvenes, pues estos se están exponiendo diariamente a riesgos sociales, por lo que se proponen los jóvenes como agentes educativos mediadores entre la casa de justicia y la comunidad, con el fin de que los jóvenes contribuyan en el fortalecimiento del canal comunicativo entre estos, facilitando a su comunidad expresarse y participar, y sean ellos mismos quienes hablen de su comunidad desde sus vivencias, y de lo que ellos visualizan como posibles soluciones a las problemáticas de su comunidad, y a la vez garantizar la buena utilización del tiempo libre, y la prevención de los riesgos sociales para un sano desarrollo y a la vez fortalecer los procesos comunicativos en la comunidad, de manera que el uso de los medios audiovisuales permitan en los jóvenes de la comuna Villa Santana contribuir en la construcción de la convivencia en la misma.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer una estrategia para el fortalecimiento del canal comunicativo entre la casa de justicia y la comuna de Villa Santana de la ciudad de Pereira, a través del video documental como herramienta para la creación de espacios de comunicación y participación activa de la comunidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar una estrategia pedagógica mediatizada que permita que la comuna de Villa Santana conozca la labor que cumple la casa de justicia en su comunidad.
- Formular una serie de talleres en formación de video documental para los jóvenes pertenecientes a la comuna de Villa Santana quienes serán los agentes educativos y ejecutores del proyecto.
- Convertir a los jóvenes en agentes educativos.

5. MARCO TEORICO

De acuerdo a lo expresado en el manual de casas de justicia, la situación que actualmente vive Colombia en lo que respecta a la justicia y la convivencia *“se caracteriza por la existencia de altos índices de violencia, impunidad, incertidumbre e incumplimiento de las normas que garantizan el ejercicio de la ciudadanía. Adicionalmente en el país hay circunstancias de conflicto armado que ocasionan la pérdida de jurisdicción y soberanía sobre sectores del territorio nacional debido a la presencia de actores ilegítimos que ejercen justicia por su propia mano...”*⁷ estos fenómenos sociales situados al lado de otros como la violencia familiar, el desplazamiento forzado y el desempleo, debilitan el tejido social al igual que hace más vulnerables a los habitantes principalmente en *“los municipios, zonas rurales, poblaciones de menores recursos económicos, asentadas en zonas marginales, donde el acceso a los servicios de justicia es deficiente, la conflictividad, la comisión de delitos son muy altas y donde muchas personas desconocen a quien deben acudir para buscar solución a sus dificultades ...”*⁸

Para la construcción de la convivencia se hace necesaria tanto la participación de la comunidad, como el reconocimiento de los derechos y deberes que se tiene como ciudadanos y el respeto de estos. En la búsqueda hacia la construcción y/o mejoramiento de la convivencia pacífica, han sido creadas organizaciones, dentro de las cuales se encuentran mecanismos de protección de los derechos, las cuales buscan garantizarles a las comunidades el cumplimiento de los mismos, como es el caso de las casas de justicia.

⁷ Cartilla programa nacional de casas de justicia y paz. ministerio del interior y de justicia.

⁸ Cartilla programa nacional de casas de justicia y paz. ministerio del interior y de justicia.

5.1 PROGRAMA NACIONAL DE CASA DE JUSTICIA

El programa nacional de casa de justicia es una estrategia del gobierno que nace en 1994; este programa está orientado a fortalecer y dotar a las administraciones locales de una herramienta para implementar la política de acceso a la justicia, con el fin de posibilitar a las autoridades territoriales ordenar y potenciar los recursos y servicios de justicia formal y no formal con el propósito de garantizar a la comunidad el derecho a la justicia, facilitar la satisfacción de las necesidades jurídicas, prevenir el delito, orientar a las comunidades sobre sus derechos, deberes y promover el ejercicio de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.⁹

Los objetivos que posee el programa nacional de casa de justicia estipulados en el decreto 1477 de 2000 son:

- Crear espacios de acción integral entre la justicia formal y la justicia comunitaria.
- Ampliar la cobertura de la administración de justicia.
- Involucrar a la comunidad en la resolución formal y no formal de conflictos.
- Fomentar una cultura de convivencia pacífica de respeto al derecho ajeno.
- Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica.
- Implementar metodologías para el uso y la difusión de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Ser instrumento para la articulación de las políticas de justicia del Estado, con los programas de desarrollo comunitario.

⁹ Cartilla programa casas de justicia, cambio para construir la paz, Ministerio de justicia y derecho.

- Promover la defensa y protección de los derechos humanos de los miembros de la comunidad.
- Asesorar y orientar a la comunidad en el uso del servicio público de la justicia.
- Desarrollar programas de atención y prevención en violencia intrafamiliar.¹⁰

5.1.1 Las casas como parte del sistema de justicia. El sistema de justicia está compuesto por el conjunto de instituciones que administran la pluralidad de las relaciones jurídicas y las normas que condicionan o regulan estas acciones. Dentro de este orden aparecen las casas de justicia, donde se operan mecanismos de resolución de conflictos desde instancias de justicia formal y no formal. Estas entidades locales de prestación de servicios de justicia viabilizan la presencia del Estado en las zonas urbanas marginales, garantizan el acceso de las comunidades a diferentes formas de resolución pacífica de sus conflictos cotidianos y descongestionan la justicia formal.¹¹

La comisaria de familia es una de las instituciones que hacen parte de la casa de justicia, ésta tiene como función proteger los derechos familiares, de los niños, niñas y jóvenes.

5.1.2 Casa de justicia. La Casa de Justicia es el fruto de la unión de diferentes instituciones. La casa de justicia es un centro interinstitucional de referencia, orientación y prestación de servicios para la resolución de conflictos, donde se aplican mecanismos de justicia formal y no formal en una determinada localidad. Allí los usuarios encuentran atención amable, integral, gratuita y una respuesta centralizada, ágil, oportuna a sus inquietudes y requerimientos, para tal fin se dio la descentralización de las oficinas

¹⁰ Folleto. programa casas de justicia, ministerio del interior y de justicia. Dirección de acceso a la justicia.

¹¹ Cartilla, casas de justicia. Ministerio de justicia y del derecho. Agencia de estados unidos para el desarrollo internacional.

encargadas de los procesos judiciales para evitar que las personas tengan que gastar tiempo y recursos económicos, vinculando a la casa de Justicia a las demás instituciones de la localidad o de la comuna para lograr que la justicia haga un aporte al desarrollo de las comunidades locales y no opere como simples sucursales de las oficinas centrales.

La casa de justicia tiene como objetivo principal acercar las instancias de la justicia a la ciudadanía, orientarlo acerca de sus derechos, promover el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos y la construcción local de relaciones de convivencia; a su vez, estos objetivos redundan en la prevención del delito y la disminución de la conflictividad y contribuyen a la lucha contra la impunidad.

5.1.3 Las entidades que conforman la casa de justicia son entidades del orden local. Como: Coordinación de la casa de justicia, centro de recepción e información. (CRIE), centro de cómputo. Comisaría de familia. (Dependencia a trabajar), Inspección de policía, personería distrital o municipal, oficina de desarrollo comunitario, consultorio jurídico, conciliadores de equidad, centro de conciliación y Jueces de paz, equipo de trabajo social y de psicología, inspección de trabajo del ministerio de protección social. Entidades de orden nacional: Fiscalía local o seccional, defensora del pueblo, instituto Colombiano de bienestar familiar. ICBF, instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses y Registraduría nacional del estado civil.

5.1.4 Funciones de la casa de justicia. La casa de justicia como programa de acercamiento de la justicia a la comunidad tiene entre otras las siguientes funciones, las cuales pueden modificarse parcialmente de acuerdo con las necesidades del contexto.

- orientar e informar sobre los derechos humanos y las obligaciones legales asociados, con énfasis en protección a la familia y al menor.
- Prestar servicios y promover la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Brindar el servicio de consultorio jurídico.
- Actuar como centro de recepción de quejas y denuncias, peritaje medico, defensoría de la familia e investigación penal, en este caso, a cargo de la Fiscalía general de Nación.
- Realizar brigadas especiales en lo referente a acciones de notariado y registro.
- Articular y difundir en la comunidad de los programas del estado en materia de justicia y afines.

5.1.5 Conflictos que atiende la casa de justicia. La casa de justicia atiende diferentes tipos de conflictos dentro de la comunidad, estos se clasifican en diferentes clases: los **Conflictos familiares** (Peleas, celos, violencia intrafamiliar, custodia, conciliación, divorcios, separación de bienes/cuerpos, alimentos, adopción, sucesiones); **Pérdida o ausencia de documentos** (Pérdida o robo de documentos de identidad, cambio de cedula); **Problemas penales** (Delitos, hurtos, acoso o abuso sexual, abuso de confianza, amenazas, denuncias, lesiones personales, secuestros, soborno, estafa); **Conflictos entre vecinos** (Chismes, calumnias, ruidos, humedades, animales, invasión de espacio público); **No pago de arriendo y servicios públicos** (Queja por estratificación de servicios públicos, queja por atención de servicios públicos); **Problemas civiles** (Contratos, escrituras, embargos, deudas de dinero / objetos, daños a cosas, incumplimiento, inconformidad con el trabajo recibido); **Problemas laborales** (Despidos injustificados, liquidaciones laborales, falta de pago); **Atención, apoyo u orientación psicológica, solicitud de información** (Permisos de mudanzas, certificados de supervivencias, cartas, constancias, averiguaciones, consultas); **Violación de**

derechos humanos (Derechos humano, violación por parte de las autoridades, exclusión de servicios de salud/educación, discriminación por sexo, religión).¹²

5.1.6 Beneficios de la casa de justicia.

Facilita la atención descentralizada, integral y coordinada de entidades del orden nacional, local, representantes de las comunidades y universidades presentes en la zona para la prestación de servicios de justicia, orientados a evitar el escalonamiento conflictos y la generación de mayores niveles de violencia.

Familiariza a la comunidad con el uso de métodos alternativos en la solución de conflictos.

Fortalece la presencia y legitimidad del Estado en sectores y áreas poblacionales excluidos y marginados.

Genera información fundamental para el diseño de políticas públicas en materia de acceso a la justicia.¹³

5.1.7 Comisaría de familia. Es una institución dependiente de la alcaldía local, colabora con las entidades competentes para proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares. Adicionalmente se encarga de otorgar a la familia espacios de asesoría y apoyo para resolver sus dificultades y recibir información sobre sus derechos y sus deberes fundamentales. De esta manera, promueve la construcción de la convivencia pacífica en las familias, la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la

¹² Folleto. programa casas de justicia, ministerio del interior y de justicia. Dirección de acceso a la justicia.

¹³ Folleto. programa casas de justicia, ministerio del interior y de justicia. Dirección de acceso a la justicia.

familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.¹⁴

Las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario, en los municipios de mediana y mayor densidad de población. Las Comisarías tendrán el apoyo permanente de la Policía Nacional. El Gobierno Nacional reglamentará la materia con el fin de determinar dichos municipios.¹⁵

5.2 DIDÁCTICA DE LOS MEDIOS

En estos tiempos, nuestra sociedad ha sido definida como una sociedad de la información, donde los medios de comunicación, redes sociales, nuevas tecnologías entre otros, constituyen un elemento importante y modernizador de nuestra sociedad, los cuales están generando innovaciones conceptuales y actitudinales. Actualmente estos cuentan con un papel muy importante en la vida diaria principalmente de jóvenes y niños.

La incursión de las nuevas tecnologías abre nuevas posibilidades a aquellos medios de comunicación ya existentes, aparecen como nuevos modos de acceder a la información, puesto que permiten una innovación en la transmisión de los mensajes, facilitando a sus audiencias / usuarios nuevas formas de recibir la información a la vez que posibilita desarrollar nuevas experiencias; por esta razón los medios deben tener una responsabilidad formativa frente a los acontecimientos de la sociedad, de sus problemáticas reales, sobre todo por los efectos que tiene los medios sobre sus audiencias que van desde los sentimientos hasta las actitudes. Por ello, los medios deben presentar a su comunidad alternativas que contribuyan a la resolución de sus conflictos y la

¹⁴ Cartilla, Programa Nacional de casas de justicia y paz. ministerio del interior y de justicia.

¹⁵ Código de infancia y adolescencia, agosto 2006. Artículo 83. CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y REGLAMENTACIÓN.

toma de decisiones para el beneficio colectivo. *“El aspecto didáctico de los medios de comunicación como elemento formativo y de aprendizaje se aprecia considerando la doble función que realiza la información: transmite un contenido y contribuye a configurar las estructuras mentales y actitudinales”*¹⁶

A partir del planteamiento anterior, se propone la didáctica medial como una categoría de este proyecto. ¿Qué es la didáctica? La didáctica se define según Arruda Penteado: *“como el conjunto de métodos, técnicas o procedimientos que procuran guiar, orientar, dirigir, o instrumentalizar, con eficiencia y economía de medios, el proceso de aprendizaje donde está presente como categoría básica”*¹⁷, podría decirse según el autor, que la didáctica hace referencia a la formación que se recibe previa al trabajo y la inserción de los medios en un proceso en el cual se busca un aprendizaje.

Hopmann /Künzli plante algunas de las finalidades de la didáctica de las cuales pueden resaltarse: *“(1) la adquisición de hábitos intelectuales que potencien el contexto aptitudinal de la personalidad de los individuos. (2) Da normas con el fin que los sujetos, al actuar personalmente en el campo de los bienes culturales, integren el aprendizaje.”*¹⁸

La incursión de la didáctica en el aspecto social, busca que el trabajo con medios permita integrar los conocimientos adquiridos de la educación sea formal o no formal, con los aspectos de la vida cotidiana de los involucrados, y lograr así en palabras de Ausubel un aprendizaje significativo¹⁹, en el cual el sujeto acomode a su estructura cognitiva los nuevos conocimientos adquiridos. Desde el punto de vista comunicacional, la didáctica es entendida por Walter

¹⁶ Didáctica del siglo XXI, capítulo 5: nuevos campos en y para la didáctica. Pág. 280

¹⁷ Citado en didáctica del siglo XXI, capítulo 2: el marco epistemológico de la didáctica. Pág. 89

¹⁸ Citado en la didáctica del siglo XXI capítulo:2, pág. 93

¹⁹ El [aprendizaje significativo](#) se da cuando los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la [estructura](#) cognitiva del sujeto. Esto se logra cuando el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos.

Popp como *“el conjunto de sistemas sometidos a interacciones específicas que permitan y favorezcan el acercamiento, la comunicación, la puesta en marcha de organizaciones en las que cada vez se alcancen mayores cotas de conciencia y se elaboren modos de acción y participación críticos donde se analicen abiertamente todas las dificultades y objeciones sociales, organizativas y personales.”* ²⁰

En su libro *“Didáctica del siglo XXI”*(2005) María Luisa Sevillano señala las posibilidades positivas de los medios a la hora de trabajar con ellos en la formación de niños y jóvenes *“los medios pueden incrementar información, aprendizaje, solución de problemas, búsqueda de decisiones, entretenimiento, formación”*, la autora indica también que para ello se deben tener en cuenta aspectos importantes de los jóvenes como su entorno, sus necesidades, experiencias, desarrollos y capacidades cognitivas; plantea que a través del trabajo de forma grupal y colaborativa, las interacciones, conversaciones e intercambios de experiencias tiene efectos positivos que contribuyen tanto en la formación de los individuos como al resultado de la formación.

Dado que los medios se encuentran en todos los ámbitos de la vida cotidiana, debe fomentar espacios de crítica y reflexión frente a los mismos, por lo que la didáctica de los medios debe crear nuevos espacios para el aprendizaje y la experiencia. En este proyecto no sólo se busca que los jóvenes trabajen con los medios como simples vehículos para transportar información, sino también que en el proceso de la producción se pueda estimular la crítica y la reflexión y se cree una responsabilidad social en y para su comunidad. Podemos frente a esto decir que *“los medios de comunicación aparecen como elementos de concienciación de conocimiento social. Pertenecen en cierto sentido al estilo y formas de vida habitual de hombres y mujeres,- jóvenes y adolescentes, cultos y analfabetos de nuestro tiempo. El poder subjetivo real de los medios emerge en*

²⁰ Citado en la didáctica del siglo XXI

gran parte de su enraizamiento en la vida individual, personal y colectiva de las diferentes clases, capas, grupos y estratos de la sociedad”²¹

“ los medios audiovisuales transmiten de forma continuada, modelos y pautas de comportamiento, al tiempo que estructuras narrativas y maneras de contar historias, de organizar la información, que implica unos contenidos y formas de leer e interpretar el mundo....es evidente que en la sociedad contemporánea los medios son importantes creadores y mediadores del conocimiento social. La comprensión de los diferentes modos en que los medios representan la realidad, de las técnicas que utilizan y de las ideologías que impregnan sus representaciones deberá ser una exigencia para todos los ciudadanos actuales y futuros en una sociedad democrática”²²

5.2.1 Televisión. La televisión es un medio de comunicación masiva que desde sus orígenes en los años 50 logro grandes índices de audiencia, cautivando con sus contenidos, los cuales tiene como objetivo principalmente informar, divertir y entretener. Omar Rincón y Mauricio Estrella hacen algunos planteamientos acerca de las características que posee la televisión, que pueden resaltarse de la siguiente manera:

- *“**la televisión es un espejo social** ya que se reproduce los modos de vida y las formas de pensar, representar e imaginar que tenemos como sociedad, como informativo o comunidad. La sociedad puede ser leída en sus valores, gustos, intereses a través de la televisión que produce.*
- ***La televisión es producto de saber social** en cuanto promueve el conocimiento más común y eficaz para vivir la vida y constituye los puntos de referencia más comunes para toda una sociedad.*

²¹ Didáctica del siglo XXI, capítulo 5: nuevos campos en y para la didáctica. Pág. 266

²² Didáctica en el siglo XXI. Capítulo 5. Pág. 323

- **La televisión es colectiva** pues se hace de manera grupal, demanda trabajar con “otros”, compartiendo responsabilidades, negociando saberes y respetando lo niveles de decisión. Con esa perspectiva puede lograrse un carácter democrático en la producción. La televisión es el resultado de la sensibilidad de todos los involucrados, de sus conocimientos y experiencias, sus valores sociales y sus repertorios culturales.
- **La televisión es un agente socializador** pues no actúa de manera autónoma ni produce efectos por si sola, si no que su actuación esta relacionado con las instituciones culturales, familiares, religiosas y educativas.”²³

La televisión, además de ser un medio de entretenimiento socializador, informativo y persuasivo, es catalogada por Rincón y otros como un dispositivo de expresión de la comunidad, pero además las características propias de su producción permite la formación de quienes participan en ella en el trabajo colectivo.

La televisión permite expresarse como miembro de una comunidad, de expresarse en su diversidad, pues como expone Germán rey *“lo propio del ciudadano hoy es el hallarse asociada al “reconocimiento reciproco”, esto es, al derecho a informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindiblemente para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad”*²⁴ lo que abre el camino a la participación activa de la comunidad. En este sentido, la comunidad debe apropiarse de los recursos de que dispone, en este caso, el canal comunitario y hacer de el un instrumento para acercar a la comunidad a sus deseos, intereses sociales y culturales.

²³ Omar rincón, Mauricio estrella. Televisión: pantalla e identidad. Proyecto latinoamericano de medios de comunicación. Friedrich Ebert Stiftung Editorial El Conejo.

²⁴ Citado en: televisión pública: del consumidor al ciudadano copilado por Omar Rincón. Convenio Andrés bello. 2001. Pág. 44

En la tesis del estilo ciudadano, Diego Cifuentes hace referencia a que si los canales privados expresan los puntos de vistas de quienes los manejan, la televisión pública y comunitaria debe buscar crear su propio punto de vista, el punto de vista del ciudadano *“el ser humano común y corriente con sus necesidades e inquietudes frente al medio”*. Cifuentes define al ciudadano como *“un ser humano que sabe que no sabe y por eso busca información viendo las noticias; también busca conocer sus derechos y quiere tener la posibilidad de exigirlos. El buen ciudadano, además, quiere conocer sus deberes y busca instancias de participación. Por eso le interesa la denuncia de lo malo, los caminos de solución de los problemas y reconocimiento de lo positivo.”*²⁵ De igual manera, en su tesis del pluralismo, plantea que la televisión pública como medio de expresión, en *“los programas de información y debate debe recoger la diversidad de puntos de vista relevantes de cada sociedad. De ello dependerá la credibilidad que el público tenga en el medio, y parte importante de sus niveles de audiencia”*²⁶

5.2.3 Televisión comunitaria. Según el acuerdo 029 de la comisión nacional de televisión, una estación de televisión comunitaria: *“es aquella en la que la programación está orientada principalmente a satisfacer las necesidades educativas, culturales y recreacionales con énfasis en contenidos sociales y comunitarios”*.

La televisión comunitaria es un sistema que parte de diferentes señales, las cuales son recibidas o emitidas por una comunidad, la cual puede catalogarse como un escenario de encuentro; éstas se establece principalmente en barrios, asociaciones y/o comunidades urbanas o rurales, y es allí donde sus integrantes pueden informarse acerca de diversas dinámicas de su comunidad, *“la televisión comunitaria es el espacio para que las comunidades se*

²⁵ Diego portales Cifuentes. Citado en: televisión pública: del consumidor al ciudadano copilado por Omar Rincón. Convenio Andrés bello. 2001 Pàg.131y 132

²⁶ Diego portales Cifuentes. Citado en: televisión pública: del consumidor al ciudadano copilado por Omar Rincón. Convenio Andrés bello. 2001 Pàg.131

*reconozcan en su diversidad y hagan televisión a su manera, con sus recursos técnico y económicos, con su organización, y lo que es más importante, a través de su propia óptica de los problemas, con sus temáticas más auténticas y con su estética personal y diferente*²⁷.

Teniendo en cuenta que la idea de la televisión comunitaria es que ésta permita satisfacer las necesidades sociales, educativas y culturales, tanto de los habitantes de la comunidad como de su entorno; ésta debe emitir programas donde los contenidos aborden temáticas competentes a la comunidad, en la cual los habitantes se vean reflejados en su realidad y que como audiencia pase de ser simples consumidores a ser receptores y productores capaces de transformar su entorno, para tales fines es que la televisión comunitaria busca crear espacios de participación (que se concibe en forma integral, esto es, que la gente se implique en todo el proceso de producción de la televisión comunitaria (Berrigan, 1981))

*“Los canales comunitarios son una de las alternativas más interesantes del nuevo panorama televisivo, por su capacidad de conectarlos con los sectores populares, la naturaleza de su gestión que combina formalidad e informalidad y la creatividad de algunos de ellos para producir y programar materiales asociados a las necesidades de la gente.”*²⁸ Con lo anterior, el producto final de la formación de jóvenes que será elaborado por los jóvenes de la comunidad, con la comunidad y para la comunidad busca que desde su óptica narren sus historias, expresen sus preocupaciones y se muestren en su misma comunidad; haciendo así de este documental un producto colectivo y de participativo.

²⁷ Carlos Muñoz. Televisión comunitaria, opción educadora. Comisión nacional de televisión. Embajada de Chile. Convenio Andrés Bello. Fundación Antonio Restrepo Barco. Fundación Social. Agosto 1998.

²⁸ Germán Rey Citado en: televisión pública: del consumidor al ciudadano compilado por Omar Rincón. Convenio Andrés Bello. 2001 Pág. 100

Se toma la televisión comunitaria partiendo de su filosofía, que consiste en democratizar el trabajo de la información y de la comunicación, en la medida que permite que la comunidad participe activamente en la elaboración y los contenidos que se presentan, para permitir que se lleguen a metas colectivas.

Proponer los jóvenes, miembros de la comunidad, como ejecutores del proyecto, permitirá una participación activa (entendida como la intervención de la misma comunidad en los aspectos más importantes dentro de la ejecución, programación y opinión del producto audiovisual (televisivo) en los aspectos más importantes de la comunidad como son sus expresiones y sentidos en torno a la convivencia y sus conflictos.

Este producto audiovisual se llevaría a cabo contando con el apoyo del canal comunitario tomando en cuenta las tecnologías de comunicación y la información, para incentivar a la comunidad a la participación a través de mecanismos de interacción; en busca de un enfoque educativo y cultural de la televisión comunitaria; haciendo de esta una propuesta formativa de los jóvenes, buscando que estos se visualicen como agentes de cambio social, estimulando las capacidades comunicativas y expresivas, apoyados en la televisión como instrumento de mediación *“...Sólo un proceso genuino de participación a través del cual la comunidad se apropia del instrumento de comunicación, puede garantizar la sostenibilidad y permanencia en el tiempo”*

29

5.2.4 Comunicación participativa. La comunicación es un proceso de interacción entre sujetos, mediante el cual pueden comunicarse o expresarse deseos, emociones, pensamientos, necesidades, intereses en común, entre otros. “la comunicación surge de lo más profundo de la naturaleza humana, en su dimensión personal y social. Comunicarse es una necesidad esencial para la subsistencia de los grupos y comunidades, para lo cual cuenta con el valioso

²⁹ Gumucio Dragón, Alfonso. La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: palpito. <http://www.geocities.com/agumucio/ArtTelevisionComunitaria.html>

recurso del lenguaje hablado y escrito, y con otros recursos y medios. *“la comunicación es un hecho social, omnipresente, que se expresa en el intercambio de experiencias, conocimiento, emociones, pensamientos, de modo que quienes participan en ese intercambio se encuentran en capacidad de presuponer sentidos o conceptos similares. La comunicación, entonces, hay que asumirla como una praxis colectiva, que se instituye y manifiesta a través de formas simbólicas y de sistemas de significación, cuyo esencia radica en la percepción, generación, producción, intercambio, aceptación-negación de realidades”* ³⁰

Se propone la comunicación participativa, entendiendo la participación como *“el fenómeno por el que alguien toma parte en la acción de otro o en los resultados de esta acción....En la sociedad democrática, la participación se asume como uno de los principios fundamentales de la acción”*³¹. La comunicación participativa, plantea la inserción de la comunidad dentro de sus procesos; por lo que es importante en este proyecto que la comunidad se involucre y participe en sus procesos de comunicación y gestión del mejoramiento de la misma; teniendo en cuenta que la comunicación participativa facilita social y culturalmente los diferentes escenarios para llegar a logros y/ o objetivos que han sido planteados por medio de proyectos o interacciones sociales, debe existir una participación activa de los integrantes de la comunidad.

“La comunicación participativa exige un cuestionamiento a las bases del actual modelo de democracia, promoviendo una democracia participativa y, por lo tanto, cambios estructurales”.³² Se muestra pertinente entonces que este proyecto, sea ejecutado y elaborado por los jóvenes miembros de la misma comunidad, para que estos desde la comunicación participativa creen espacios

³⁰ Facultad de comunicación social, Universidad central del Ecuador re-forma curricular: plan director general de comunicación. Quito. 1996. Citado en: de bases epistemológicas de la educomunicación: definición y perspectiva de su desarrollo.

³¹ Diccionario político. Pág. 467. Citado en tesis, comunicación participativa, proyecto para un comité de comunicación verbal. Pág. 15 1990. Olga Yaneth Cardozo Rosingue, Fanny Estela Duque Gómez. Pontificia universidad javeriana.

³² Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina1
Carlos Del Valle Roja <http://www.compoliticas.org/redes/pdf/redes4/8.pdf>

de reflexión y crítica en su comunidad en relación con las problemáticas que se presentan, buscando que esto pueda repercutir en la cambios de comportamientos y a su vez contribuir a un mejoramiento de la convivencia.

Por medio de la comunicación participativa se pueden diseñar herramientas que estimulen los procesos de participación y organización; en este sentido la comunicación participativa se convierte en un elemento que se integra a la vida social de una comunidad, en la medida que contribuye al mejoramiento de ésta. *“ Como modelo, la “comunicación participativa” supone pasar: (a) de la lógica vertical a la horizontal, (b) de los productos a los procesos, (c) de las propuestas a corto plazo a las propuestas a largo plazo, (d) de las dinámicas individuales a las colectivas, (e) de las condiciones de las entidades que financian a las necesidades de las comunidades, (f) del acceso a la apropiación, y (g) de la instrucción disfuncional a la educación comunicacional”.*

33

5.3 COMPONENTE PEDAGOGICO

5.3.1 Constructivismo. El constructivismo es una teoría que posee diferentes tendencias entre las que se encuentra el aspecto pedagógico y psicológico, esta teoría constructivista se centra en el supuesto de que un conocimiento previo genera un conocimiento nuevo; es por ello, que se dice que el sujeto construye sus conocimientos a partir de los tenidos previamente los cuales se van modificando a la luz de sus experiencias y la interacción con su realidad.

El constructivismo supone una construcción que se realiza por medio de un proceso mental que lleva al sujeto a adquirir un nuevo conocimiento y que además posibilita adquirir una nueva competencia que permite generalizar este conocimiento y llevarlo a una nueva experiencia.

³³ Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina1
Carlos Del Valle Roja <http://www.compoliticas.org/redes/pdf/redes4/8.pdf>

5.3.3 Constructivismo social El constructivismo social o socio-constructivismo, se basa en el constructivismo y la formación a partir de la relación del sujeto con el medio ambiente; la característica principal del socio-constructivismo con relación al constructivismo, es que le añade el entorno social a la construcción del conocimiento; siendo entonces sus componentes el sujeto-entorno-conocimiento, además se reconoce que el sujeto forma su conocimiento a partir de sus experiencias, las cuales son producto de su realidad y de la interacción con otros sujetos.

A continuación se exponen los aportes del constructivismo social desde la perspectiva de Lev Vygotsky.

5.3.3.1 Constructivismo social de Lev Vygotsky

Para Lev Semiónovich Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, entendido el medio como algo social y cultural, no solamente físico; en su teoría plantea que el aprendizaje tiene una definición audaz: solo a partir de una interacción en un contexto social se logra un aprendizaje significativo; “lo que pasa en la mente del individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que paso en la interacción social”³⁴; sugiere entonces que el conocimiento no proviene de la creación humana, si no de una sociedad que da al sujeto una herramienta de aprendizaje cultural como lo es el lenguaje, ya que los sujetos construyen su conocimiento por que tiene la capacidad de leer, escribir, interactuar preguntarse e interrogar a los otros, lo que facilita construir su conocimiento a través del diálogo continuo, donde comparte sus ideas, las confronta y finalmente las construye.

³⁴ Amariles, Taina. Liendo, Fredy. Ospina, Ramón. Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget [Sitio en internet] disponible en <http://constructivismos.blogspot.com/>

Estas relaciones de interacción social y cooperativa son el principio del aprendizaje que Vygotsky define como Zona de desarrollo próximo y zona de desarrollo potencial.

En su teoría del constructivismo social, desarrolla un análisis de las relaciones reales del proceso evolutivo a partir de dos aptitudes del aprendizaje: un nivel evolutivo real que se refiere al nivel de las funciones mentales del sujeto, lo que determina la capacidad de resolver de manera independiente un problema; y el nivel evolutivo potencial determina el nivel para la resolución de problemas bajo la guía de otros individuos más capacitados.

Acorde con los planteamientos de desarrollo en la teoría de Vygotsky, las capacidades de solución de problemas pueden ser de tres tipos: “aquellas realizadas independientemente por el sujeto; aquellas que no puede realizar aun con ayuda y, aquellas que caen entre dos extremos, las que pueden realizar con ayuda de otros”.³⁵

Para Vygotsky, el sujeto actúa sobre la realidad con el fin de adaptarse a ella transformándola y transformándose, a través de unos instrumentos psicológicos que los denomina "mediadores", distinguiendo dos tipos: “mediadores instrumentales” los que tienen que ver con el uso de herramientas y los “mediadores sociales” que funcionan a través de la interacción y colaboración con otros.

El presente autor se centra en el uso del lenguaje para el desarrollo de su modelo de mediación, sin que eso se signifique dejar un lado los mediadores instrumentales con los que el sujeto puede modificar su realidad como lo son las tecnologías del intelecto, los medios audiovisuales o el computador; para

³⁵ Amariles, Taina. Liendo, Fredy. Ospina, Ramón. Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget [Sitio en internet] disponible en <http://constructivismos.blogspot.com/>

Vygotsky las tecnologías de la comunicación son los instrumentos con los que el hombre construye realmente la representación externa que más tarde se interiorizará; así, el sistema de pensamiento sería fruto de la interiorización de procesos de mediación desarrollados por y en la cultura.

Teniendo en cuenta el constructivismo y los aportes de Vygotsky sobre el constructivismo social y sus estrategias a partir del uso de mediadores, se propone en este proyecto la teoría constructivista como estrategia pedagógica, a partir de la cual los jóvenes como mediadores del proceso, contribuirán al fortalecimiento del canal comunicativo entre la Casa de Justicia y la comunidad, haciendo uso de los “mediadores” planteados por Vygotsky : “mediadores instrumentales” como es el video documental, y los “mediadores sociales” la comunidad y la participación de los jóvenes.

El constructivismo nos plantea la modificación de conceptos previos , así como también la construcción de los mismos a partir de las experiencias, es desde este punto que los agentes educativos (jóvenes) a partir de la formación sobre video documental construirán sus conceptos acerca del lenguaje audiovisual y la elaboración del video documental ; seguidamente con la indagación tanto en su comunidad como en la Casa de Justicia se generaran nuevos conceptos que se irán transformando en la medida que se interactúa con la realidad.

Esta construcción de sus propios conceptos permitirá que la comunidad tenga un rol activo, posibilitando su interacción en situaciones concretas y significativas que estimulen lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, con el fin de que la información dada en el video documental sea interiorizada y llevadas a una realidad social, estimulando las capacidades comunicativas y expresivas que contribuyan al mejoramiento en este caso a la comunicación que tiene la comunidad y la casa de justicia; esto induce un nuevo aprendizaje

resultado del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas que facilitan entender su entorno y su realidad, lo que posteriormente permite que la misma comunidad pueda transformarla.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Este trabajo se inscribe en el campo de la comunicación comunitaria cuyo eje teórico se apoya en el área de la comunicación participativa y la televisión comunitaria como espacios de socialización, participación y comunicación que involucrar dentro de los proceso de transformación cultural a la comunidad otorgando un protagonismo dentro de la misma.

Para la ejecución metodológica del proyecto se propone:

Primera fase

Fundamentación teórica: en ella se hará una revisión bibliográfica del material referido al campo teórico enmarcado en el contexto del proyecto.

Segunda fase

Concierne a la elaboración de los talleres de formación en Pre-producción, producción y post- producción.

Tercera fase

Corresponde a la formación de los jóvenes en medios audiovisuales, a partir de los talleres elaborados en la fase dos.

Cuarta fase

Indagación por parte de los jóvenes tanto en la comunidad como en la casa de justicia.

Quinta fase

Realización del Documental (fase de producción) y Edición (fase post - producción) y su posterior socialización con la comunidad.

Diseño de la propuesta.

Teniendo en cuenta el diario de campo realizado tanto en la Casa de Justicia como en la comunidad, en el cual se detectó un problema comunicativo entre la comunidad y la entidad Casa de Justicia, y una gran preocupación por parte de los líderes comunitarios por la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, se diseñó esta propuesta pedagógica mediatizada, que tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la comunicación entre la Casa de Justicia y la comunidad, teniendo como herramienta el video documental con el fin de aprovechar el espacio del canal comunitario, así como las posibilidades que el uso de este medio brinda como nuevas formas de acceder a la información de manera didáctica y llamativa, facilitando nuevas experiencias.

Se postulan en este proyecto los jóvenes de la misma comunidad como agentes educativos mediadores de este proceso, ya que ellos serán quienes desarrollen las temáticas de la casa de justicia con recursos audiovisuales creados desde la comunidad y para la comunidad, con el fin de brindarles una opción para la ocupación de su tiempo libre, dando bases para que estos vayan construyendo conceptos desde sus perspectivas acerca de qué es casa de justicia y cómo realizar un video documental; estimulando en ellos una responsabilidad social con su comunidad.

Para tal fin, los agentes educativos (jóvenes) participarán de una formación sobre la comunicación y video documental. A continuación se exponen las temáticas de dicha formación.

Taller N° 1

Temática

Introducción

Componentes del proceso de comunicación

- Tipos de comunicación.
- Elementos de la comunicación.

Taller N° 2

La imagen y sus componentes.

- Planos, ángulos y perspectivas.
- Sonido.
- Guión.

Actividad

- Reconocer e identificar planos, ángulos y perspectivas, a partir del uso de revistas, periódicos etc.
- Elaborar en parejas un ejemplo de guión, a partir de lo visto en el taller.

Taller N° 3

Comunicación con medios audiovisuales.

- El documental
- Pre. Producción.

- Producción.
- Post producción.

Actividad

- Rodaje del documental.
- Edición.
- Presentación del documental.

Después del proceso de formación de los agentes educativos (jóvenes), estos pasaran a una fase de la recolección de la información en la Casa de Justicia acerca de qué problemáticas han identificado como institución en la comunidad, como se definen estas problemáticas, que dependencia maneja los distintos casos, cual es su labor frente a esas dificultades, que herramientas o método utilizan para resolver estas problemáticas y como contribuye la Casa de Justicia en la construcción de la buena convivencia.

Cuando ya los agentes educativos han recolectado esta información en la institución, se indagara en la comunidad acerca de cuales son esas problemáticas que ellos identifican, que hacen cuando estas se presentan o a quien acuden en estos casos, contando estos hechos desde casos reales y desde sus propias narrativas. La importancia de que este producto audiovisual sea realizado desde la comunidad y para la comunidad es que genera mayor credibilidad, pues verán hechos reales de su mismo entorno y permitirá que la comunidad se anime a tener una participación activa de las dinámicas de su comunidad.

Taller N° 1

Componentes del proceso de comunicación

Tipos de comunicación

Los tipos de comunicación se dividen en base a tres criterios fundamentales: A) según los canales que intervienen; B) según sus manifestaciones, y C) según las diferentes áreas disciplinas.

A) De acuerdo a los canales que intervienen, la comunicación se clasifica en:

- comunicación interpersonal.
- comunicación grupal.
- comunicación masiva o colectiva.

B) según su manifestación, en:

- comunicación verbal (oral o escrita)
- comunicación no verbal.
- comunicación gráfica.

C) Por las áreas o disciplinas, en:

- comunicación organizacional.
- comunicación cultural.
- comunicación y desarrollo.
- comunicación educativa.

Elementos de la comunicación

La comunicación se define como un proceso de interacción humana (Emisor, receptor) por medio del cual se transmiten significados (Mensajes escritos, orales, verbales, no verbales, etc.) En un contexto determinado.

Los componentes del proceso de comunicación:

Emisor: es quien origina el mensaje, y puede ser un individuo un grupo o una institución.

Mensaje: es el estímulo que el emisor transmite al receptor. Es la idea comunicada.

Canal: es el medio por el cual viaja el mensaje desde el emisor hasta el receptor; los canales de comunicación se clasifican en:

- * Interpersonales: involucran el intercambio cara a cara entre emisor y receptor.
- * Grupales: pueden involucrar la comunicación cara a cara, o bien algún medio de comunicación colectiva, siempre y cuando esté dirigido a un grupo específico de receptores como por ejemplo un boletín interno en un colegio.
- * Masivos: o colectivos involucran a los medios de comunicación como prensa, cine, radio y televisión que son enlaces entre emisores u receptores.

Código: es la elaboración y combinación de los signos para que así tenga un significado para alguien. Permite interpretar correctamente un mensaje.

Ruido: son las distorsiones en la comunicación que interfieren con los efectos deseados en el proceso de la misma. El ruido en el mensaje se produce cuando éste, por ejemplo, no es muy claro y no se comprende

Retroalimentación: es la respuesta al mensaje enviado por el emisor.

Efectos: son los cambios de comportamiento del receptor que ocurren como resultado de la transmisión de un mensaje.

Contexto social: son el conjunto de circunstancias que comprenden el entorno y que influyen en el comportamiento comunicativo.

Contexto cultural: son las conductas que son parte de nosotros mismos y de la gente que nos rodea.

Receptor: es quien recibe el mensaje dirigido por el emisor. Cuando el emisor va a enviar el mensaje, tiene que llevar a cabo un proceso de codificación, es decir, selecciona y traduce símbolos en mensajes.

Taller Nº 2

La imagen y sus componentes.

La imagen y su lenguaje están presentes en los procesos de comunicación de nuestra vida cotidiana, puede mostrar varias ideas al mismo tiempo y se usa como complemento en los mensajes audiovisuales. Cuando queremos comunicar algo a alguien, se puede hacer tratando de apegarse a narrar los hechos, o bien, escogiendo un lenguaje o acción que pretenda influir en el estado de ánimo.

Según Fonseca, basándose en la iconicidad de la imagen dice que la imagen puede ser icónica cuando ésta guarda relación de semejanza con la realidad como por ejemplo las fotografías.

La imagen como medio de comunicación posee gran interés por que:

- la imagen muestra.
- la imagen implica participación afectiva.
- la imagen simboliza. (Representa)
- la imagen facilita la explicación de lo real.
- la imagen proporciona elementos estéticos.
(Mueve emociones)

La imagen visual puede ser:

* **De situación:** cuando muestra una visión clara, sin ninguna distorsión ni influencia emotiva.

* **Fantástica:** cuando distorsiona una realidad para estimular la imaginación mediante asociaciones de ideas.

Las imágenes estimulan ideas y emociones usando líneas, formas, texturas, movimientos, tonos, etc.

También, de acuerdo a la construcción de imágenes, estas pueden desempeñar distintas funciones, como son:

Interpretativa cuando evoca ideas, pensamientos, sentimientos, etc.

Simbólica cuando se usan símbolos de asociación para indicar lugares, estados de ánimo, acontecimientos.

Imitativa cuando expresa una acción o apariencia.

Identificativa cuando evoca personajes o evento en particular.

La imagen auditiva se utiliza para reforzar el impacto de la imagen visual, ya que generalmente, la memoria auditiva, a pesar de que retiene menos información, es más imaginativa que la visual.

Cuando se fusiona la imagen y la palabra se crea una imagen nueva: la imagen iconofónica, de esta manera surge un nuevo lenguaje que es el lenguaje de la televisión, el cine, etc.

Planos, ángulos y perspectivas.

Planos: los planos indican la relación de tamaño que se da entre el cuadro de la imagen y el sujeto u objeto que aparece dentro del cuadro. Así, el sujeto puede ocupar una pequeña fracción del cuadrado, dando la impresión de que ha sido tomada a gran distancia; o por el contrario puede ocupar la totalidad del cuadro, cuando se encuentra cerca de la cámara.

Elegir un plano es una labor selectiva, por ello, siempre debemos escoger aquel plano que incluya exclusivamente la información visual necesaria para mostrar lo que necesitamos.

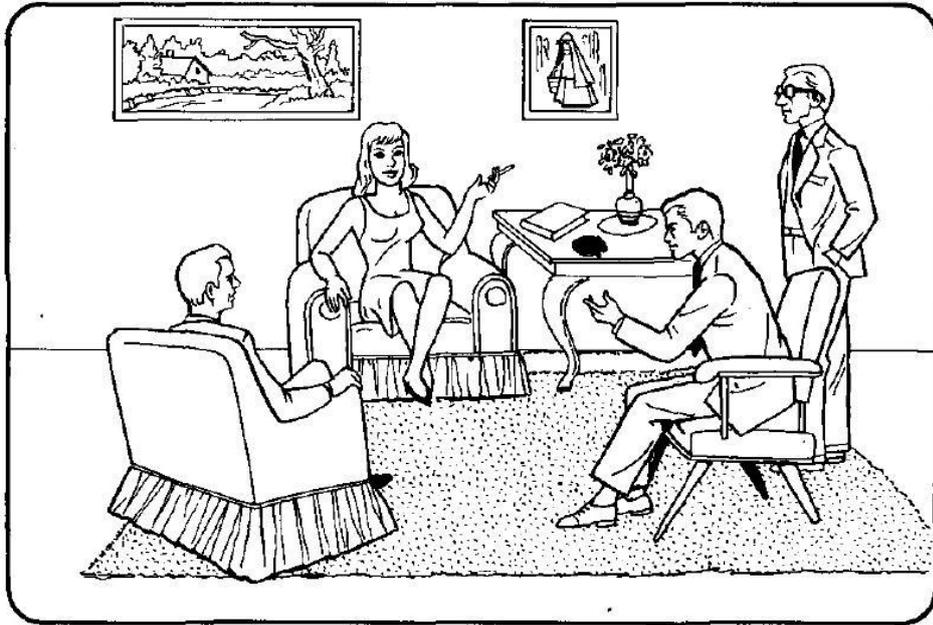
Tipos de planos

- Plano general (PG): es el plano en que la figura humana u objeto ocupa solo una pequeña fracción del cuadro. La cámara se encuentra a tal distancia que se vuelven impersonales los sujetos y los objetos, es decir, no se distinguen los rasgos faciales ni sus detalles.

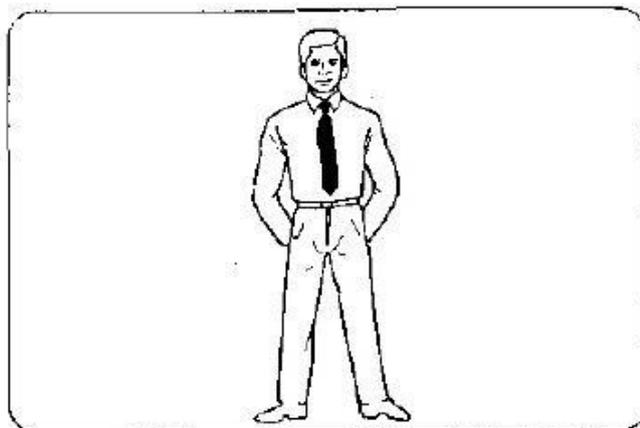
En este plano se destaca principalmente el escenario, por lo que este plano se utiliza para ubicar al espectador en el lugar de los hechos y el ambiente que los rodea.



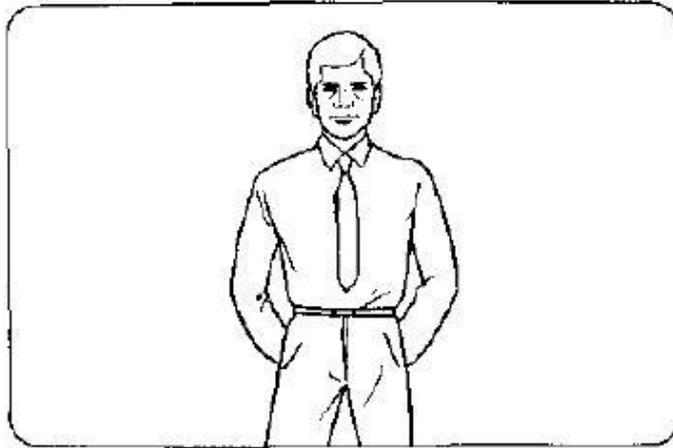
- **Plano conjunto (PC):** en este plano la cámara está más cerca de los sujetos, se pueden distinguir mejor los rasgos faciales. En este tipo de plano caben perfectamente de seis a ocho personas en el cuadro y se utiliza principalmente para presentar un grupo de gente.



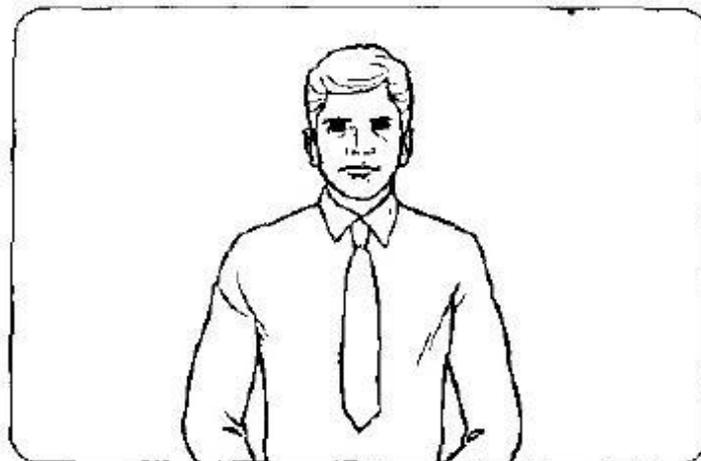
- **Plano entero (PE):** Este plano describe un plano en el que se muestra la figura humana completa, coincidiendo los límites superiores e inferiores del cuadro con la cabeza y los pies de la figura. En este plano aparece el objeto completo y ocupa la totalidad del cuadro de la imagen.



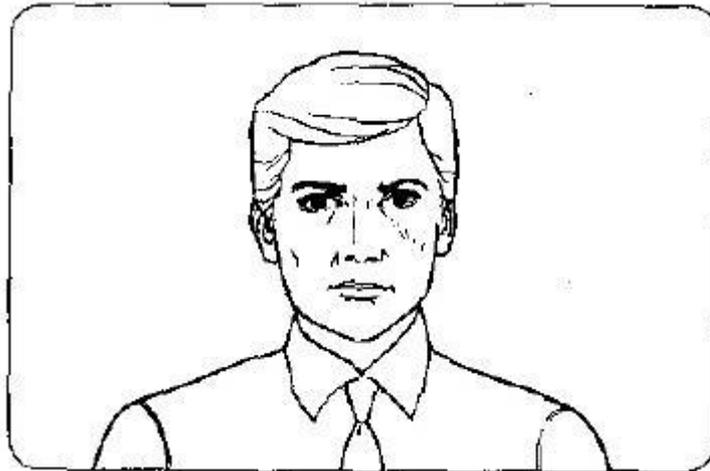
- **Plano medio (PM):** este plano describe una figura huma cortada a la altura de las rodillas por el límite inferior del cuadro. Los medios planos se utilizan para dar una continuidad entre el plano general y el acercamiento



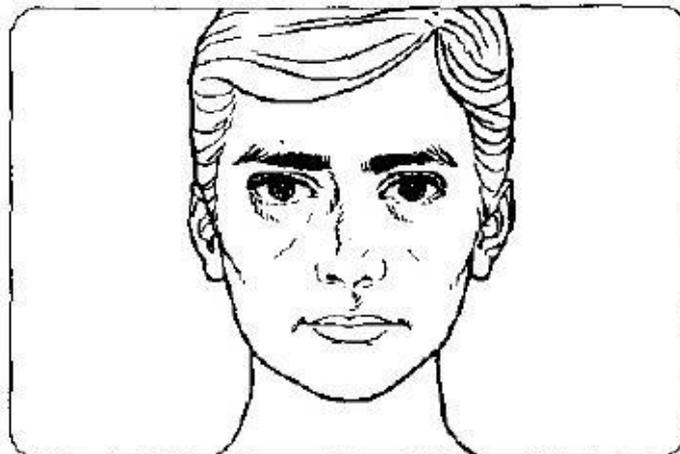
- **Plano medio corto (PMC):** presenta la figura humana cortada en un nivel entre el pecho y la cintura.



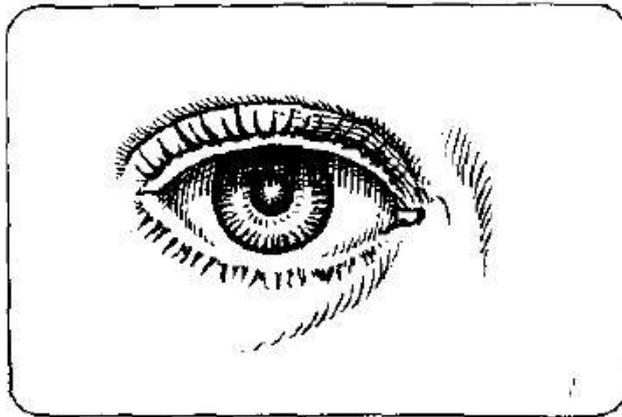
- **Primer plano (PP):** indica que solo se presenta la cara y los hombros del sujeto. Se enfatiza los gestos del rostro, pero se pierde la acción completa del sujeto y del medio que lo rodea. Este plano se emplea en tomas de corta duración.



- **Primerísimo primer plano (PPP):** en este plano aparece el rostro del sujeto ocupando la mayor parte del espacio.



- **Plano detalle:** incluye en el cuadro de la imagen solo una parte de la totalidad de un objeto, de un rostro (nariz, ojos, boca. Etc.), o de un segmento corporal. El detalle abarca el cuadro de la imagen en su totalidad.



Ángulos de toma

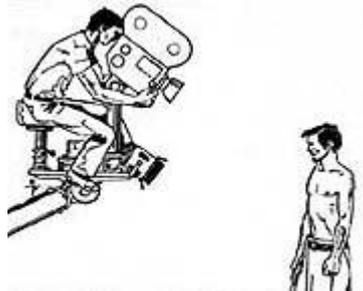
Los ángulos se refieren a la posición de la cámara con respecto al sujeto de la toma.

Tipos de ángulos:

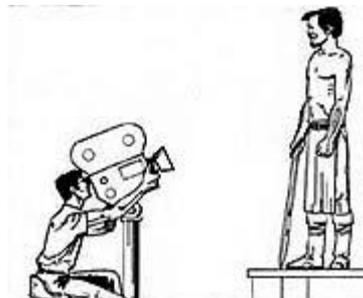
- **Normal o neutro:** el ángulo de la cámara es paralelo al suelo y se encuentra a la altura de los ojos o, en caso de ser un objeto, a su altura media.



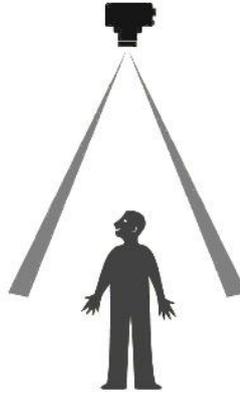
- **Picado:** en este ángulo la cámara se encuentra por encima del sujeto e inclinado hacia abajo, esta toma sirve para producir un efecto en el espectador de inferioridad.



- **Contrapicado:** en este caso la cámara esta tomando al sujeto desde abajo, así el sujeto adquiere un aspecto importante o superior.



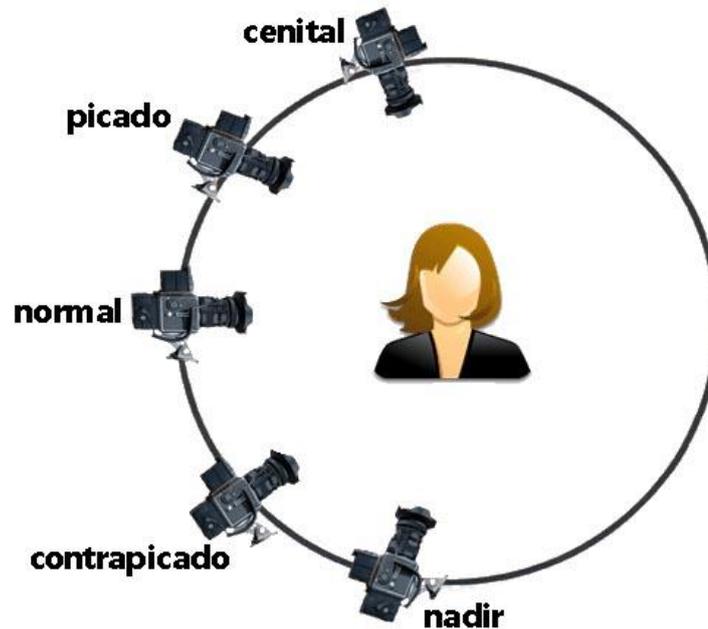
- **Cenital:** Es cuando la imagen se toma en un ángulo totalmente de arriba hacia abajo, en posición perpendicular con respecto al suelo.



-**Plano holandés:** Cuando la cámara está ligeramente inclinada, por lo regular a un ángulo de 45 grados. Esto demuestra inestabilidad.



Todos ángulos



Perspectivas

Las perspectivas están dadas por la relación que guarda el frente del sujeto con respecto a la cámara. Así, existen diferentes tomas: “de frente”, “de perfil”, “de tres cuartos”, “de frente” y “de espaldas”

Movimientos y desplazamientos de la cámara

- Movimientos de la cámara

En una imagen, el movimiento puede darse por la acción del sujeto o por la cámara. Así, cuando el sujeto se está en movimiento, la cámara muestra la acción que esté realizando para que el movimiento aparezca como algo

natural. En cambio, si el sujeto está en su posición estática, los movimientos de cámara son muy notorios.

Los movimientos de cámara varían por su rapidez, su extensión y su dirección, y pueden darse en dos planos perpendiculares entre sí.

Movimientos en plano horizontal

El paneo se utiliza para mostrar la relación entre dos áreas o sujetos, o para seguir la continuidad de la acción del sujeto.

El paneo: se utiliza para mostrar la relación entre dos áreas o sujetos, o para seguir la continuidad de la acción del sujeto.

* Paneo a la izquierda: es el giro de la cámara hacia a la izquierda.

* Paneo a la derecha: es el giro de la cámara en el plano horizontal hacia la derecha.

Movimiento en el plano vertical

Este tipo de movimiento ayuda a conectar visualmente varios sujetos o áreas que están ubicadas en un plano secundario. También se puede utilizar para enfatizar la profundidad de campo.

* **Tilt UP** (“Paneo vertical ascendente”): es el movimiento de inclinación de la cámara hacia arriba. Se utiliza para despertar emoción e interés, esperanza y anticipación.

* **Tilt Down** (“Paneo Vertical descendente”): es el movimiento de inclinación de la cámara hacia abajo. Permite decrecer la emoción, da una sensación de tristeza o desagrado.

- Desplazamiento de la cámara

Durante una toma, la cámara puede desplazarse para acercarse o alejarse del sujeto. Para ello, la cámara debe estar en un tripié o pedestal con ruedas, o montado sobre un vehículo.

Tipos de desplazamientos

* **Dolly In:** en este desplazamiento la cámara se acerca en dirección al sujeto. Sirve para aumentar el interés, crea tensión.

* **Dolly Back:** es el desplazamiento de la cámara en el cual se aleja el sujeto. Relaja la tensión, baja el interés, y también ayuda a aumentar el campo de visión.

* **Travel Izquierdo o derecho:** el desplazamiento de la cámara acompaña el movimiento del sujeto. Ambos, sujeto y cámara, se desplazan paralelamente. El travel también se utiliza para presentar una secuencia de objetos o sujetos dispuestos en hilera, que van apareciendo en el cuadro a medida que la cámara se desplaza.

* **Travel Vertical Ascendente o Descendente:** la cámara se desplaza hacia arriba o abajo manteniendo su dirección.

- Movimientos del lente

Estos movimientos se logran con el Zoom, que es un lente múltiple que acerca el personaje u objeto hacia la cámara. El lente Zoom permite rápida y silenciosamente abrir una toma e incluir otros personajes en la misma, o por el contrario, cerrar la toma en una sola persona.

- * Zoom In: es un movimiento de acercamiento en dirección al sujeto.
- * Zoom Back o Zoom Out: es un movimiento de alejamiento del sujeto.

Sonido

La banda sonora de un film está compuesta, esencialmente, con cuatro grandes tipos de sonidos:

La palabra. El uso más frecuente es el diálogo, articulado por la presencia física de unos intérpretes que hablan.

Pero tampoco hay que olvidar otras aplicaciones como la "voz en off", discurso en tercera persona y sin presencia del narrador en la imagen que, sobre todo, se usa en la estructura temporal del "flash back".

La palabra es también presente en las letras de los musicales.

La música. Con frecuencia aparece como complemento de las imágenes.

Excepto en los musicales o en biografías de compositores donde la música es protagonista.

La música de contexto es cuando se oye la música de un aparato musical que aparece o se escucha en una escena.

Los ruidos. Acompañan a las imágenes.

El silencio. La pausa o la ausencia de sonidos condicionan una determinada situación, con frecuencia de angustia. El silencio es usado dramáticamente.

Tipos de sonido

- * **Natural tomado al azar:** proviene de la fuente real ya sea de una fiesta o de una calle.

* **Natural seleccionado:** también proviene de la fuente real; no es una imitación, pero se ha escogido especialmente para producir un efecto.

* **Atmosférico realista:** se selecciona de entre sonidos naturales para sugerir un ambiente particular u real.

* **Fantástico:** es una distorsión deliberada de la realidad para estimular la imaginación a través de asociaciones.

* **Abstracto:** es el sonido que estimula ideas y emociones, sin ninguna referencia a los sonidos naturales. Los pensamientos de quien lo escucha llevan a una interpretación personal.

Guión

El guión es el instrumento que establece todas las condiciones para la realización de un programa audiovisual; por lo tanto este debe contener todos los elementos de coordinación del audio y el video.

Como elaborar un guion

Para elaborar un guión el redactor debe conocer bien las características y limitaciones de cada uno de los medios audiovisuales, ya que él se encargará de traducir el contenido del programa en términos audiovisual.

El redactor siempre debe tomar en cuenta que la duración de cada toma y secuencia establece el ritmo y determina, por lo tanto, el impacto del programa, por esta razón, las formas deben durar el tiempo estrictamente necesario para expresar únicamente aquellos que se quiere decir. Además, debe evitarse lo

más posible las tomas estáticas largas y continuas que sólo hacen perder el interés del público.

Para la elaboración del guion debemos seguir los siguientes pasos:

- 1- Delimitar el objetivo del tema que se va a tratar (informativo, motivacional. Etc.)
- 2- Definir el perfil de la población a la que irá dirigida el documental; redactar el guion de acuerdo al receptor y a su marco referencial y al contexto.

- Guión literario

El guión literario consiste en la narración ordenada de la historia, incluyendo los diálogos y la acción; pero no se especifica ninguna indicación técnica. Si al leer el guión literario comprendemos perfectamente la acción y la narración de la obra, significa que este guión está mal concebido, porque lo importante es un programa audiovisual es emplear tanto los recursos visuales, como los auditivos y no sólo uno de ellos.

- Guión técnico

Se distingue fundamentalmente del literario por que añade los datos técnicos necesarios para su realización

El guión técnico para presentaciones audiovisuales incluye sólo el número de transparencias, los planos, la descripción de la acción, el texto, la música, el tiempo total y las indicaciones sobre efectos sonoros y visuales.

Por lo general, el guion técnico de un montaje audiovisual se redacta en dos columnas verticales, además de la destinada al número de la toma.

En la columna de la izquierda se describe el video, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Planos.
- Descripción de la acción.
- Indicaciones de efectos visuales especiales.

En la columna de la derecha, se describe el audio:

- Texto.
- Dialogo.
- Música.
- Efectos sonoros: ruidos, sonidos ambientales, etc.

Formato para elaborar un gui3n

N3 de la toma	Video	Audio

Ejemplo:

Nº de la toma	Video	Audio
0	Negro (no hay transparencia).	MÚSICA: “drama” de yes. Entra, sube y baja para entrada de voz en off.
1	MS fachada de la DGEA donde se vea letrero.	LOC: la dirección general de estudios administrativos presenta: “Panorama histórico de la universidad”. Sube música, baja a fondo u se mantiene.
2	Título: “Panorama histórico de la universidad”.	LOC: cientos de miles de estudiantes acuden directamente a la universidad nacional autónoma de México....
3	Panorámica de estudiantes	LOC: el centro de estudios de mayor tradición en el país.
4	G.S. de estudiantes.	LOC: su antecedente más remoto data de 1536, fecha en que el Obispo de México....
5	P.M. grabado a colores	

Actividades

- Con la ayuda de revistas y periódicos, recortar imágenes en los cuales se identifiquen los diferentes planos, ángulos y perspectivas.
- Visualización de dos videos en los que se muestran ejemplos de movimientos y desplazamientos de cámara.
- A partir de lo visto en el taller y con la ayuda del ejemplo de guión, elaborar en parejas un ejemplo de guion técnico.

Taller N° 3

Comunicación con medios audiovisuales.

El documental

El documental es una producción audiovisual en la que se registran contenidos científicos, educativos, divulgativos o históricos, en los cuales no se dramatizan los hechos registrados. El documental trata de mostrar la verdad de los acontecimientos.

Existen varios tipos de documentales entre ellos están:

*** Documentales literarios**

En este se incluyen todas aquellas obras literarias, que pertenecen a un contexto particular de la historia, en las que se incluyen elementos documentales como los ensayos, bibliografías, libros, periódicos y memorias que se consideran históricos en la época.

Documental fotográfico

Este tipo de documental permite construir la realidad, así mismo por medio de las fotografías se narrar historias y se reconstruir hechos.

Documental para televisión se caracteriza por no poseer mucho control sobre las imágenes mostradas, ni la existencia de un argumento predeterminado. Por ello, trata mostrar realidades de la forma más objetiva que sea posible, aún cuando sea necesario el uso de la narración, la música y determinados efectos para poder narrar los hechos que muestran las imágenes. Dentro de esta rama de los documentales existen dos tipos: una en la que quienes captan las imágenes tienen un rol participativo, siendo testigos y también protagonistas de

lo captado, otro tipo, en el que sólo se capta la realidad sin aparecer ante las cámaras.

Documental cinematográfico

Este tipo de documental se ocupa de crear una producción que se basan en hechos reales; ya que se cuentan historias verdaderas, en la preproducción de éste tipo de documental, debe realizarse una buena investigación, recrear bien las escenas y seleccionar cuidadosamente los personajes, ya que estos deben hacer de la escena algo creíble para el espectador.

Pre. Producción

Se denomina pre- producción a la etapa que va desde la concepción de la idea hasta el primer día de grabación o emisión al aire del producto audiovisual; el trabajo de pre-producción es fundamental para determinar las condiciones óptimas en la realización de todo el proyecto audiovisual.

Producción

En la producción se realiza el rodaje del producto audiovisual, se ejecuta el plan de trabajo que se elaboro en la preproducción, lo que tiene que ver con la guionizacion: Qué se grabará, quién estará presente en la grabación, dónde tendrá lugar, cuándo se hará y cómo se realizará.

Post- producción

La post- producción es el momento en el que se revisa el material grabado, se selecciona de éste material que se utilizara en el producto audiovisual, y finalmente se realiza la edición y se ultiman detalles de trabajo audiovisual terminado.

Actividad

- visualización de dos ejemplos de documentales:

- Documental: “Mundo según Pirry”.
- Documental: “National Geographic”.

7. CONCLUSIONES

- Esta propuesta pretende a partir de una estrategia comunicativa contribuir al fortalecimiento del canal comunicativo entre la Casa de Justicia y la comuna de Villa Santana a través del video documental, este producto audiovisual será desarrollado por agentes educativos (jóvenes) quienes a partir de una formación en video documental obtendrán unas bases para la creación de mensajes audiovisuales con contenidos persuasivos con los cuales su comunidad reconozca cuales son las problemáticas que se presentan y como la Casa de Justicia facilita las herramientas y los espacios para su resolución.

- Otro elemento importante del proyecto es como a partir del uso de los medios audiovisuales, como en este caso el video documental se abren espacios para la participación de la comunidad por medio de la comunicación y la interacción de los sujetos en sus distintas dinámicas sociales y culturales, donde se integre el aprendizaje de los medios, lo interioricen, y así, logren construir productos audiovisuales donde se de una mejor interpretación de la realidad y el papel que cada sujeto puede tener en el mundo.

- Finalmente el proyecto propone la ejecución de una serie de talleres los cuales están enfocados al conocimiento de las distintas técnicas y formatos audiovisuales, para tener como producto final de la realización de un video documental, donde la comunidad comunique sus opiniones, así como también identificar cuales son sus problemáticas y utilizar los medios audiovisuales como herramienta pedagógica para el planteamiento de posibles soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Berrigan, Frances J. (1981). La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo. UNESCO, Estudios y Documentos de Comunicación Social, nº 90.
- Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina1
Carlos Del Valle Roja <http://www.compoliticas.org/redes/pdf/redes4/8.pdf>
- Torres, E. Conde, E. Ruiz, C. Desarrollo humano en la sociedad audiovisual. Psicología y educación. 1 ed. Madrid. Alianza editorial S.A. 2002
- Meléndez, A. la televisión no es como la pintan. Rutina, moldes, discursos, programas y publico. 1 ed. México. Trillas. 2001
- Rincón, O. Barbero, M. Rey, G. Portales, D. Fuensalida, V. Mazziotti, N. Montero, T. televisión publica: del consumidor al ciudadano. 1 ed. Bogotá. Convenio Andres Bello. 2001
- Aguded, J. Convivir con la televisión. Familia, educación y recepción televisiva. 1 ed. Barcelona. Paidós. 1999
- Adame, L. Guionismo. 1 ed. México. Diana. 1989.
- Sevillano, M. Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad. 2. ed. Madrid. 2005.
- Maldonado, M. El aprendizaje significativo de David Paul Ausubel [sitio en internet] disponible en
<http://www.monografias.com/trabajos10/dapa/dapa.shtml#teo>

- Blasco, J. Hernández, F. Taberero, P. plano lenguaje audiovisual [sitio en internet] disponible en [http://es.wikipedia.org/wiki/Plano_\(lenguaje_audiovisual\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Plano_(lenguaje_audiovisual))

- Salamanca, S. Angulación. [sitio en internet] Disponible en <http://ser-hdez-10.blogspot.com/2007/12/la-angulacin.html>

- Pre-producción. [sitio de internet] disponible en <http://productiontv.pbworks.com/w/page/18735959/La%20Pre-producci%C3%B3n>

- Martínez, J. (1997): Introducción a la tecnología audiovisual; Televisión, vídeo, radio. Kamin, B. Introducción a la producción cinematográfica: Presupuesto. [Sitio en internet] disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Producci%C3%B3n_audiovisual

- Amariles, taina. Liendo, Fredy. Ospina, ramón. Teoría del constructivismo social de lev vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget [Sitio en internet] disponible en <http://constructivismos.blogspot.com/>

- Constructivismo y socio constructivismo. [Sitio en internet] disponible en <http://www.monografias.com/trabajos11/constru/constru.shtml>

- Teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel. [Sitio en internet] disponible en <http://www.monografias.com/trabajos6/apsi/apsi.shtml>

RESUMEN

El presente trabajo propone un proyecto pedagógico mediatizado para el fortalecimiento del canal comunicativo entre la casa de justicia y la comuna de Villa Santana de la ciudad de Pereira, con el fin de mostrar a la comunidad cual es la labor que cumple la casa de justicia y cuales son las alternativas para la resolución de conflictos que se proponen, haciendo uso del video documental como herramienta con la cual se busca crear espacios de comunicación y participación en los cuales la comunidad pueda hablar de sus problemáticas e identificar como la entidad Casa de Justicia contribuye a la resolución de estos.

En este proyecto se postulan los jóvenes de las misma comunidad como agentes educativos mediadores de este proceso, ya que ellos serán quienes desarrollen las temáticas de la casa de justicia con recursos audiovisuales creados desde la comunidad y para la comunidad, con el fin de brindarles una opción para la ocupación de su tiempo libre, dando bases para que estos vayan construyendo conceptos desde sus perspectivas acerca de qué es casa de justicia y como realizar un video documental; estimulando en ellos una responsabilidad social con su comunidad.

Para alcanzar el objetivo propuesto este proyecto se inscribe en el campo de la comunicación comunitaria cuyo eje teórico se apoya en el área de la comunicación participativa y la televisión comunitaria como espacios de socialización, participación y comunicación que involucrar dentro de los proceso de transformación cultural a la comunidad otorgando un protagonismo dentro de la misma. El diseño de esta estrategia comunicativa busca la construcción por parte del sujeto en la medida en que interactúa con objetos físicos y simbólicos propios del entorno, integrado por los componentes de la participación, la didáctica de los medios y el trabajo colectivo que estimule las capacidades comunicativas y expresivas de las comunidades y contribuya al mejoramiento de sus condiciones de vida.